MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 2151.- /
MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-13-LE25, "Servicio Demarcación Vial y Pintado de Pasos Peatonales", de la Comuna de Laja.

Laja, 18 MAR 2025

VISTOS:
1.-Licitación Pública ID 3734-13-LE25 de fecha 07/03/2025
2.-D.A. Nº 1807 de fecha 07/03/2025, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
3.-Orden de Pedido Nº 03 de fecha 20.01.2025, de la Dirección de Tránsito
4.-Decreto Alcaldicio N°15.712 del 20.12.2024 que delega, a contar de esta fecha, en el Administrador Municipal la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"
5.-D.A Nº 13.784 de fecha 21.11.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025
6.-Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto 661 de fecha 03.06.2024, que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 del Ministerio de Hacienda.
7.-D.A. N° 6.786 de fecha 13.06.2023, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
8.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:
1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID:3734-13-LE25, "Servicio Demarcación Vial y Pintado de Pasos Peatonales", de la Comuna de Laja., a los siguientes funcionarios:

- Jorge González Bustamante
- Luis Matamala Matamala

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 17 al 19 de marzo de 2025.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD LAJA ADMINISTRADOR

GERMAN BARRA FUENTEALBA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JCMG/JGB/ARD/SPA
DISTRIBUCIÓN:
- D.A.F., TRANSITO, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby